

**IBER-CONSULTING SPORT, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y a instancia de don José Antonio Ruiz-Cotorro Santos, Presidente del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de agosto a las trece horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda y última, en Madrid, calle Ribera del Loira, 4-6, Edificio Iris, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de auditor de la empresa.

Tercero.—Información sobre acuerdos comerciales con Wayfit.

Cuarto.—Modificaciones Estatutarias.

Quinto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente Convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en las oficinas de la empresa, y a obtener de forma inmediata y gratuita (solicitándolo en el teléfono 914559734 o dirección de correo electrónico administracion@iberconsultingsport.com), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Madrid, a 29 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración. María José Sánchez Ruiz.—44.813.

**IBERTRANSCOM, S. L.  
(Sociedad cedente)****DON GRAEME WARD  
(Cesionario)**

En cumplimiento de lo que determina, el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Ibertranscom, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, la extinción de la sociedad mediante la cesión del global de Activo y del Pasivo, y por todos cuantos bienes constituyen el patrimonio social, a don Graeme Ward.

Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento de Registro Mercantil, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y los acreedores y obligacionistas del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. La cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado. Durante ese plazo, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Marbella, 25 de junio de 2007.—El Liquidador, Graeme Ward.—43.777.

**IMERYS TC ESPAÑA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad escindida)****TECASA, TABIQUES, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Imerys TC España, Sociedad Anónima» adoptó el 29 de junio de 2007, los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión parcial de la sociedad «Imerys TC España, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) mediante la segregación y traspaso en bloque de parte de su patrimonio a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Tecasa, Tabiques, Sociedad Limitada», sin que se produzca la extinción de la sociedad escindida, así como aprobar el correspondiente Balance de escisión cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.

Los acuerdos de escisión adoptados han tenido como base el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Albacete, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste al accionista único y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión y en cumplimiento del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almansa (Albacete), 29 de junio de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Antonio Arnedo Collado.—44.807. 1.ª 2-7-2007

**IMERYS TC ESPAÑA, S.A.****Unipersonal***Anuncio de reducción de capital*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de «Imerys TC España, Sociedad Anónima» adoptó el 29 de junio de 2007, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social como consecuencia de pérdidas en la sociedad «Imerys TC España, Sociedad Anónima», que como consecuencia de la escisión parcial aprobada en la misma fecha por el Accionista Único quedará fijado en la cuantía de 6.897.646,95 euros, hasta la cuantía de 2.997.499,52 euros, es decir reducirlo en la cuantía de 3.900.147,43 euros, para la compensación de pérdidas de la sociedad.

Dicha reducción de capital se realiza mediante la amortización de 648.943 acciones de la sociedad, números 498.753 al 1.147.695, ambos inclusive, de forma que queden 498.752 acciones de la Sociedad, números 1 al 498.752, ambas inclusive de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción de capital ya que la reducción tiene por única finali-

dad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Almansa (Albacete), 29 de junio de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Antonio Arnedo Collado.—44.806.

**INDUSTRIAS JIJONENCAS, S. A.**

Por extravío de los títulos números 28.368, 28.378, 33.935 a 33.938, 45.474 a 45.479, 38.481 a 38.536, 16.282 a 16.285, 16.547 a 16.550, 51.019 a 51.023, 48.831 a 48.832, 33.919 a 33.924, 14.669 a 14.674, 10.491 a 10.492, 48.799 a 48.803, 10.058 a 10.066, 59.674 a 59.677, 17.135 a 17.141, 29.301 a 29.306, 21.822 a 21.829, y 47.517 a 47.526, de 6,01 euros nominales cada uno, de la mercantil Industrias Jijonencas, S. A., se pone en general conocimiento que se expedirán duplicados de los mismos, si no media reclamación en el plazo de treinta días.

El Vendrell, 18 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Villagarcía García.—43.179.

**INDUSTRIAS MECÁNICAS DELFINA  
TUTUSAUS, S. L.***Declaración insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 4/06 de éste Juzgado de lo social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Youm Katim, contra la empresa «Industrias Mecánicas Delfina Tutusaus, S.L.», con CIF B-25323098, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.549,70 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 la Ley de Procedimientos Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 13 de junio de 2007.—El Secretario Judicial en sustitución.—43.128.

**INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Inforel Sistema de Aridos, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día siete de agosto a las doce horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 14 de junio de 2007.—El Administrador Único, Juan García Lorente.—43.173.